ACTA No. 2

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS **HUMANOS DE LA LXXIV LEGISLATURA**

En la Sala de Juntas "Dip. Antonio L. Rodríguez" siendo las 9:18 horas del día 5 de Noviembre se reunieron los Dip. Integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos a fin de llevar a cabo sesión de la misma.

1 - Lista de Asistencia.

Iniciada la reunión, se tomó el pase de lista siendo el siguiente:

presente Dip. Mercedes Catalina García Mancillas

Dip. Alicia Maribel Villalón González presente

Dip. Oscar Alejandro Flores Escobar presente

ausente Dip. Alhinna Berenice Vargas García

Dip. Ludivina Rodríguez de la Garza presente

presente Dip. Liliana Tijerina Cantú

Dip. Eustolia Yanira Gómez García presente

presente Dip. Eva Margarita Gómez Tamez

Dip. María Concepción Landa García Téllez ausente con aviso

presente Dip. Rubén González Cabrieles

Dip. Marco Antonio Martínez Díaz presente

2.- Apertura de la sesión.

Una vez declarado el quórum reglamentario, se procedió por el Secretario a dar la H. CONGRESO DEL

lectura del orden del día.

3.- Lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Apertura de la Sesión.
- 3. Lectura del Orden del Día.
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

NÚM.	ASUNTO
9507/ LXXIV	PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE ELIMINE EL TRÁMITE PRESENCIAL DE SUPERVIVENCIA EN EL IMSS.
9221/ LXXIII	SOLICITUD DE APOYO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN RELACION A LA ENTREGA DE TELEVISORES DIGITALES.
8926/ LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO AL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DE NUEVO LEON A VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 6, 7 Y 9 DE LA CONSTITUCION POLITICA FEDERAL EN MATERIA DE LIBERTAD DE EXPRESION.

- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la dip. presidenta preguntó a los integrantes si alguno de ellos tenía observaciones o propuestas de modificación al contenido del orden del día, no habiendo tales.

Acto seguido se votó el mismo, siendo acordado por unanimidad.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior

La presidenta solicitó la omisión de la lectura del acta en vista de que se circuló con anterioridad, siendo acordado por **unanimidad**.

La presidenta preguntó si había alguna observación al contenido del acta, no habiendo tal, por lo que se puso a votación su contenido siendo aprobada por unanimidad.

5.- Votación de los proyectos de dictamen.

Acto seguido, la Presidenta puso a consideración de los presentes el que fueran leídos los proemios y resolutivos de los tres proyectos de dictamen enlistados y que una vez leídos fueran votados en bloque en vista de que ya fueron analizados en sesión previa de la comisión, siendo aprobado dicho procedimiento por unanimidad.

Una vez leídos los proyectos de dictamen se sometió a la consideración de los presentes su sentido y contenido, no haciendo nadie uso de la palabra por lo que se sometieron a votación los mismos siendo aprobados por **unanimidad**.

5.- Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión preguntó a los presentes si había algún comentario dentro de este punto del orden del día.

Hizo uso de la palabra el diputado Rubén González Cabrieles, leyendo un escrito que entregó a cada uno de los integrantes de la comisión, solicitando que la comisión se aboque a desahogar diversos temas en materia de derechos humanos, planteando entre otros los siguientes:

- a) Armonizar la legislación local con lo dispuesto en la Constitución del Estado y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- b) Crear la ley contra la Discriminación.
- c) Aprobar la Ley sobre el uso Legítimo de la Fuerza, por parte de las corporaciones de seguridad del estado y los municipios.
- d) Legislar en materia de desaparición forzada y tortura, posterior a la expedición de a la expedición de las leyes secundarias respectivas, por el Congreso de la Unión.
- e) Derogar del Código Penal del estado, la figura del arraigo por ser inconstitucional.
- f) Reformar o crear una nueva Ley Estatal de Derechos Humanos.

La presidenta opinó que primero debían verse las atribuciones en cada caso de esta y otras comisiones sobre estos temas y con gusto abordaríamos lo que correspondiera a esta comisión.

En otro punto, la diputada Liliana Tijerina de la Garza hizo uso de la palabra para solicitar el apoyo de los integrantes de la comisión para suscribir un punto de acuerdo sobre la problemática de la desmedida velocidad a la que circulan las patrullas de la Policía Estatal Fuerza Civil en caso de emergencia, pues es de su conocimiento que han ocurrido diversos accidentes donde los policías resultan lesionados.

Sobre el tema hicieron uso de la palabra, los diputados Ludivina Rodríguez de la Garza, Yanira Gómez García, Eva Margarita Gómez Tamez, Marco Antonio Martínez Díaz y Rubén González Cabrieles.

Después de dichas intervenciones la presidenta preguntó si alguien más solicitaba el uso de la palabra, no habiendo quien pidiera hacer uso de la misma.

6.- Clausura de la Sesión.

Se clausuraron los trabajos de la sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, siendo las 9:43 horas del día 5 de noviembre de 2015.

Monterrey, Nuevo León

Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos

DIP. MERCEDES CATALINA

GARCÍA MANCILLAS

PRESIDENTA

SCAR ALEJANDRO

FLORES E**S**COBAR

SECRETARIO